

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**MELGAR TOLIMA, MARZO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022).**

PROCESO	c. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2022-00015-00
DEMANDANTE	ALBA SOFIA NIÑO CORDERO
DEMANDADO	LUIS FRANCISCO MALDONADO CORDERO
ASUNTO	RECHAZA DEMANDA

No habiéndose subsanado la demanda en lo que fue motivo de inadmisión, el juzgado LA RECHZA DE PLANO y se ordena su archivo definitivo.-

No se ordena devolución a quien la presentó, por cuanto la misma se recibió por mensaje de datos.-

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 15 De hoy 28 Marzo DE 2022

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ